

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANIMAS INSTRUCTIVAS  
ECUATORIANAS LAINSEC S.A.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 14 de febrero del 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de febrero del 2014, a las 11:10 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil Parroquia Febres Cordero calle Portete 1106 y Villavicencio, los accionistas de la compañía: "LANIMAS INSTRUCTIVAS ECUATORIANAS LAINSEC S.A" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el Sr. Santiago Esteban Herrera Perez de 480 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u y el Sr. Victor Hugo Ponce Chacón, propietario de 320 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la Sr. Santiago Esteban Herrera Perez como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión El Sr. Santiago Esteban Herrera Perez, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la Sr. Cesar Vallejo

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 12:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Sr. Santiago Esteban Herrera Perez  
Presidente Ad-hoc



Sr. Cesar Vallejo  
Secretario Ad-hoc